

CONVOCATORIA

OBJETO.

Escuchar y recibir las observaciones, y propuestas de mujeres y hombres, niñas, niños y adolescentes con discapacidad sobre el contenido de la reforma al artículo 134 de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo y/o del Decreto 242 emitido por la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

MATERIA Y TEMA DE CONSULTA.

Artículo 134 de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo, el cual reconoce el derecho de la víctima a nombrar además de un asesor jurídico estatal un intérprete cuando la persona en condición de víctima tenga discapacidad auditiva, verbal o visual.

También las personas participantes pueden opinar sobre el decreto 242 emitido por la H. XVI Legislatura.

DEL MICROSITIO.

El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, pone a disposición un micrositio en el enlace: <https://consultapd.congresogroo.gob.mx>.

En el cual podrás inscribirte y encontrar toda la información de la consulta.

DEL REGISTRO DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

Podrán registrarse en el micrositio, de manera individual o ser representado por asociaciones de personas con discapacidad, para lo que serán necesario proporcionar:

- ✓ Datos del participante;
- ✓ Opinión sobre el tema mediante un documento o un video;
- ✓ Formulario;



- ✓ Carta de autorización del tutor para la participación de los menores de edad, y
- ✓ La autorización para el uso de datos personales y datos personales sensibles, de acuerdo con lo establecido en el aviso de privacidad.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN Y FECHA DE LA CONSULTA.

Se llevará a cabo en diversas etapas, empezando por la etapa preparatoria, la de acuerdos previos, la etapa informativa, la deliberativa, la etapa consultiva, la etapa de aprobación y resultados, para concluir con su publicación.

LA ETAPA DELIBERATIVA:

PRIMERA REUNIÓN:

Fecha 17 de mayo de 2024,

Hora: 11:00 a.m.

Celebrada con la Comisión Ordinaria de Justicia y las asociaciones para/de personas con discapacidad, para plantear el contexto y materia de consulta, de manera que puedan deliberar internamente sus consideraciones.



SEGUNDA REUNIÓN:

Fecha: 24 de mayo del 2024

Hora: 11:00 a.m.

En reunión con la Comisión Ordinaria de Justicia, las asociaciones compartirán sus aportaciones.

Para las reuniones anteriores, las participaciones de las personas que representan las organizaciones serán virtuales. La liga de acceso a la reunión virtual se les hará llegar mediante el correo electrónico con el que se hayan registrado previamente en el micrositio.

LA ETAPA CONSULTIVA:

Fecha: 29 de mayo 2024

Hora: 11:00 a.m.

Sede: el Poder Legislativo del Estado, Chetumal, Quintana Roo

Para la etapa consultiva se tomarán en cuenta los escritos, videos y formularios compartidos por los participantes mediante el micrositio, haciendo efectivas sus opiniones, consideraciones y/o propuestas en el análisis de la Comisión de Justicia.

Adicionalmente las personas podrán participar en esta etapa bajo la modalidad virtual o presencial previo registro, ajustándose a los tiempos determinados.



Lectura fácil

Documentación en versión impresa:

Podrán ser entregados en Oficialía de Partes del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo ubicada en calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía C. P. 77098, Chetumal, Quintana Roo o en la representación del Poder Legislativo Zona Norte ubicada en calle Reno 3 esquina Av. Xcaret, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo en un horario de 09:00 a 15:30 horas.

La recepción de documentos estará aceptada desde el momento de la publicación de la presente convocatoria hasta las 15:30 horas del día 24 de mayo de 2024.

La etapa de aprobación y resultados se llevará acabo, posterior a la consultiva por lo cual, las personas que participen en modalidad virtual o presencial podrán conocer el resultado del análisis, así como las conclusiones obtenidas y el sentido del Dictamen el cual se aprobará en la Comisión ordinaria de Justicia y Posteriormente en el Pleno de la H. XVII Legislatura

Publicación de resultados: del 30 de mayo al 5 de junio los resultados obtenidos de la Consulta serán publicados en el microsítio.

